



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL09

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-HUAURA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Hualmay,

OFICIO MULTIPLE N° 302 -2019-DPSIII/JAGA-EAP-UGEL N° 09-H.

22 OCT. 2019

Sr (a).

Lic.

Director de la Institucion Educativa

PRESENTE:

ASUNTO : PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ASISTENCIA MENSUAL

REF : EXPEDIENTE N° 1230607
DOCUMENTO N° 1964837
OFICIO MULTIPLE N° 628/ GRL/DRELPP-DOAIE-EPER/2019
RSG N° 326-2017-MINEDU

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlos cordialmente y a la vez exhorto al cumplimiento de la presentación del reporte mensual de asistencia de su I.E a su Cargo, en cumplimiento a la **Resolución Ministerial N° 326-2017-MINEDU**, que aprueba la norma técnica denominada "Normas para el registro y control de asistencia y su aplicación en la Planilla Única de Pagos de los profesores y auxiliares de educación en el Marco de la Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento"; y en el numeral 6.2, establece que el director de la Institución Educativa debe remitir mensualmente a la UGEL, el reporte de asistencia de los profesores y auxiliares de educación, dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes inmediato próximo; la remisión es obligatoria aun cuando no se registren, incidencias por inasistencias, tardanzas, permisos sin goce de remuneraciones o huelga, en el mes. Información que se requiere en forma mensual con la finalidad de cumplir con el numeral 6.4.2, precisa que corresponde al Área de Remuneraciones o al que haga sus veces, elaborar la planilla única de pago mensual de los profesores y auxiliares de educación, de acuerdo a la información consignadas en el informe mensual de asistencia (anexos N° 03 y 04 de la norma técnica). Bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Es propicia la ocasión para renovarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. Noemi Elsa DELGADILLO BUSTAMANTE
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 09 - HUAURA



www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú